

## Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

### Marzo 2016

En el mes de marzo 2016, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,60%, acumulando en los tres primeros meses del año un incremento de 1,19%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes también aumentó 0,60%, registrando en el periodo enero – marzo una variación acumulada de 1,15%. La variación anual, últimos doce meses, para el indicador Nacional es de 4,14% y para Lima Metropolitana de 4,30%.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado de un lado, por el incremento de precios, principalmente en cuatro grandes grupos, como Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza (2,21%), Alimentos y Bebidas (0,61%), Cuidados y Conservación de la salud (0,40%) y Otros Bienes y Servicios (0,34%), los que en conjunto aportaron con 0,62 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,60%); atenuados por la reducción de precios en el gran grupo de Transportes y Comunicaciones con -0,36% que contribuyó negativamente con -0,05 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de marzo disminuyó en -0,29, acumulando en el primer trimestre del año, una tasa de -0,03% y en el periodo comprendido entre abril 2015 y marzo 2016, un crecimiento de 1,82%.

En marzo, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, bajó en -0,92%, acumulando en los tres primeros meses del año, una variación de 1,61% y en el periodo anual (últimos doce meses), un incremento de 7,79%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de marzo una caída de -0,35% y en el periodo enero-marzo 2015, una variación de 1,53%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 2,23%.

**Para mayor información ver Página Web:**

[www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

### Variación de los Índices de Precios Marzo 2016

Índice de Precios	Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
Al Consumidor a nivel Nacional	0,60	1,19	4,14
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,60	1,15	4,30
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,29	-0,03	1,82
Maquinaria y Equipo 1/	-0,92	1,61	7,79
Materiales de Construcción 1/	-0,35	1,53	2,23

<sup>1/</sup> En Lima Metropolitana  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2016

En marzo 2016, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,60%, solo una división de consumo presentó crecimiento superior al promedio nacional: Educación con 3,29%.

Las restantes divisiones de consumo, se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,60%) y fueron: Restaurantes y Hoteles 0,55%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,54%, Recreación y Cultura 0,46%, Salud 0,45%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,40%, Bienes y Servicios Diversos 0,37%, Muebles y Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,26%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,25% y Prendas de Vestir y Calzado 0,21%.

En tanto que, presentaron tasas negativas la división de Transportes con -0,18% y Comunicaciones -0,15%.

## Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Marzo 2016

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Mar.2016 (Puntos Porcentuales)
		Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,60</b>	<b>1,19</b>	<b>4,14</b>	<b>0,605</b>
Educación	8,360	3,29	4,59	5,51	0,294
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,55	2,08	5,47	0,076
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,54	1,02	4,39	0,148
Recreación y Cultura	4,945	0,46	1,11	2,89	0,021
Salud	3,202	0,45	1,52	4,91	0,015
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,40	1,00	3,66	0,005
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,37	0,92	2,98	0,024
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,26	0,77	2,63	0,013
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,25	1,58	8,38	0,022
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,21	0,49	2,44	0,012
Comunicaciones	3,659	-0,15	-0,11	-1,66	-0,004
Transporte	12,444	-0,18	-1,29	1,99	-0,021

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de marzo, cinco divisiones de consumo influyeron en la variación del mes a nivel nacional: **Educación**, registró la mayor alza con 3,29%, por efecto del inicio de la temporada escolar, mostró aumento la pensión escolar: inicial y secundaria con 7,9%, cada uno y primaria 7,3%; y del mismo modo, la matrícula en colegio nacional: primaria 3,4%, secundaria 2,8% e inicial 2,3%; y la matrícula en colegio particular: inicial y secundaria con 1,5%, cada uno y primaria 1,4%. Igualmente, observó alzas de precios la matrícula y pensión en instituto superior no estatal con 3,4% y 1,3%, respectivamente; así como en las universidades no estatales: matrícula 1,2% y pensión 0,8%.

**Restaurantes y Hoteles** aumentó en 0,55%, principalmente por los mayores precios en los servicios de alojamiento 1,2%; el servicio de comida en restaurantes 0,6% (salchipapa 1,7%, arroz con pato 1,3%, platos marinos y pollo a la brasa con 0,7%, cada uno y menú en restaurante 0,6%) en 17 ciudades; y el servicio de bebidas en restaurantes con 0,4% (chicha de jora 1,4% y jugo de frutas licuado 0,7%).



**Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con 0,54%, influenciada por la mayor demanda estacional por semana santa en pescados y mariscos, cuyos precios aumentaron en 2,1%, entre los principales la cachema con 16,7%, caballa 13,4%, perico 13,2%, boquichico 9,4%, peje blanco 6,5%, cojinova 7,0%, palometa 4,5%, lisa 4,4% y jurel 2,3%. También mostraron alza de precios, carne con 2,0%, destacando el pollo

eviscerado con 3,6% (26 ciudades), los cortes de pollo: pierna 3,8% y pechuga 3,5% , gallina eviscerada 1,1%; las frutas con 1,4%, en entre ellas, la fresa con 55,8%, piña 10,2% (17 ciudades), naranja de jugo 6,3% (17 ciudades), maracuyá 6,3%, mango 5,6%, plátano 4,9%, naranja de mesa 4,1% y limón 3,2%; seguido de leche, quesos y huevos con 1,2%, incidiendo huevos de gallina con 6,2% (21 ciudades), y leche evaporada 0,2%; aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con 0,6% (agua de mesa 0,8% en 12 ciudades), bebidas gaseosas con 0,7% (10 ciudades); el azúcar con 0,6% (azúcar blanca 0,8% y rubia 0,5%); y pan y cereales 0,4%, destacando maíz morado con 25,5% (14 ciudades), maíz seco cancha 1,3% (10 ciudades) y pan 0,5%. No obstante, presentaron disminución de precios las hortalizas, legumbres y tubérculos con -2,8%, principalmente la arveja verde americana -11,9% y criolla -10,2%, papa blanca -17,8% (20 ciudades), papa rosada -13,6% (10 ciudades), papa huayro -11,1%, papa amarilla -9,6% (22 ciudades), olluco -6,9% (17 ciudades) y choclo -4,4%; y aceite vegetal envasado -0,2% (11 ciudades).



**Recreación y Cultura** aumentó en 0,46%, por el alza de precios en libros y periódicos 2,9%, a consecuencia del reajuste de precios en los periódicos con 2,9% (17 ciudades), diccionarios 1,8% y textos escolares con 2,2% (inicial 5,3%, primaria 1,9% y secundaria 1,1%); y paquetes turísticos con 2,5%, por una mayor demanda por semana santa. Del mismo modo, presentaron aumento de precios el equipo para recepción, grabación y reproducción con 0,4% (televisores 0,7%); equipo de procesamiento e información 0,2% (laptop 0,8%).

**Alojamiento, Agua, Electricidad Gas y Otros Combustibles** presentó una variación de 0,25%, básicamente por el reajuste tarifario en todas las ciudades de la electricidad residencial con 0,2%, por aplicación del nuevo pliego tarifario que rige a partir del 4 de marzo del presente año; y los combustibles para el hogar: gas natural para la vivienda 2,3%, carbón de palo 1,2% y gas propano doméstico 0,2%; alquiler de vivienda 0,2%; y agua potable residencial 0,1% (solo subieron en las ciudades de Pucallpa con 5,2%, Chimbote y Tacna con 3,6%, cada una).



Sin embargo **Transportes** disminuyó en -0,18%, explicado por la reducción de precio de los combustibles para vehículos: gasolina -4,5% (26 ciudades), GLP vehicular -0,9%, petróleo diésel -0,7% (16 ciudades) y gas natural para vehículos -0,1%; los vehículos a motor -1,0% (automóviles -1,0% y motocicletas -0,5%, por la menor cotización del dólar), el transporte de pasajeros por aire con -0,2% (pasaje aéreo nacional -1,8%, por menor tipo de cambio); no obstante, subió el pasaje en ómnibus interprovincial 0,5%.

**Comunicaciones** con -0,15%, principalmente por la disminución de tarifas de la telefonía fija, tanto de larga distancia internacional con -1,1%, como el servicio local -0,7% (26 ciudades).



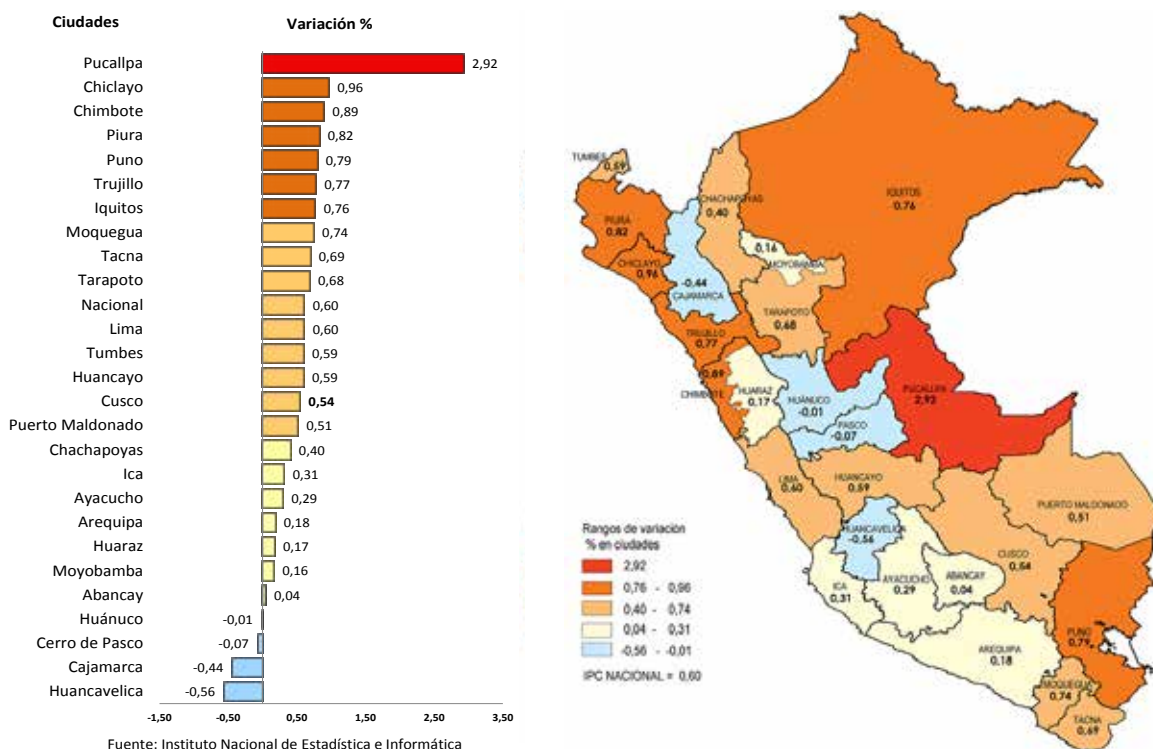
## Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En marzo del 2016, se presentó incremento de los precios al consumidor en veintidós ciudades. Variaciones superiores al 1,00% sólo se registró en la ciudad de Pucallpa con 2,92%, como efecto de la huelga general que mantuvieron en las primeras semanas del mes. Siete ciudades muestran tasas por debajo del 1,00% pero superiores al 0,70%, observándose en el norte a Chiclayo con 0,96%, Chimbote 0,89%, Piura 0,82%, Trujillo 0,77% e Iquitos 0,76%, así como, Puno y Moquegua con 0,79% y 0,74%, respectivamente, en el sur. En el rango entre 0,35% y menor al 0,70%, se observó a las ciudades de Tacna 0,69%, Tarapoto 0,68%, Lima 0,60% (igual resultado del promedio nacional), Huancayo y Tumbes con 0,59%, cada una; Cusco 0,54%, Puerto Maldonado 0,51% y Chachapoyas 0,40%.

Tasas menores, que no superan el 0,35%, se registraron en seis ciudades, de ellas cuatro se ubican en la sierra: Ayacucho 0,29%, Arequipa 0,18%, Huaraz 0,17% y Abancay 0,04%; en la costa Ica con 0,31% y en la zona de selva Moyobamba con 0,16%.

De otro lado, cuatro ciudades registraron resultados negativos: Huánuco con -0,01%, Cerro de Pasco -0,07%, Cajamarca -0,44% y Huancavelica -0,56%.

## Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Marzo 2016



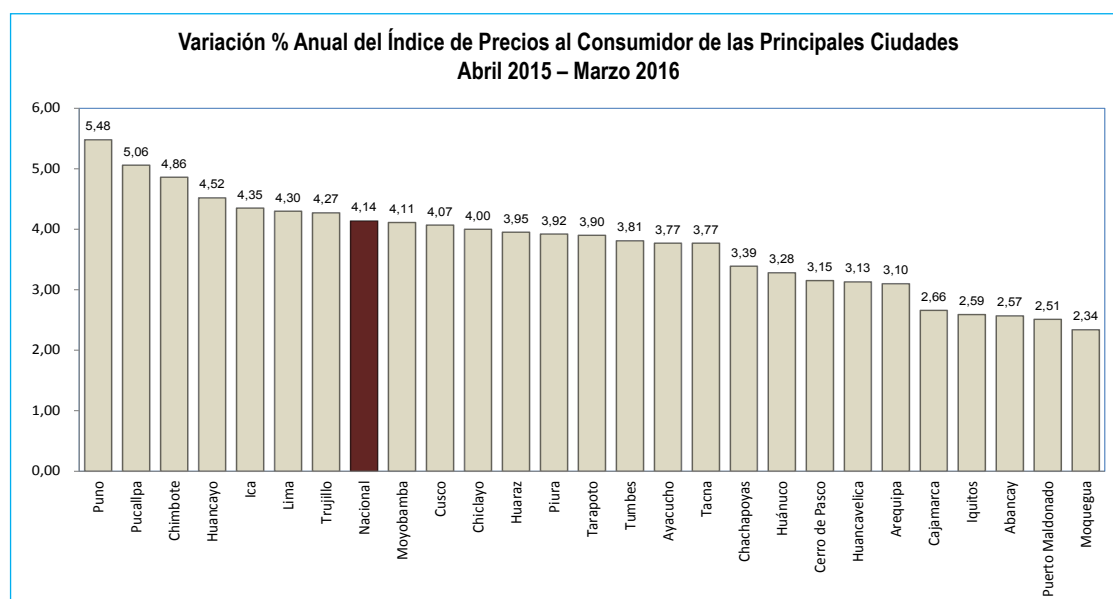
### Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre abril 2015 y marzo 2016, solo dos ciudades superan el 5,00%, ellas son Puno 5,48% y Pucallpa 5,06%.

Seguidamente ocho ciudades varían entre 4,86% en la ciudad de Chimbote y 4,00% en la ciudad de Chiclayo, cifras menores al promedio nacional de 4,14%, se presentan en Moyobamba 4,11%, Cusco 4,07% y Chiclayo 4,00%.

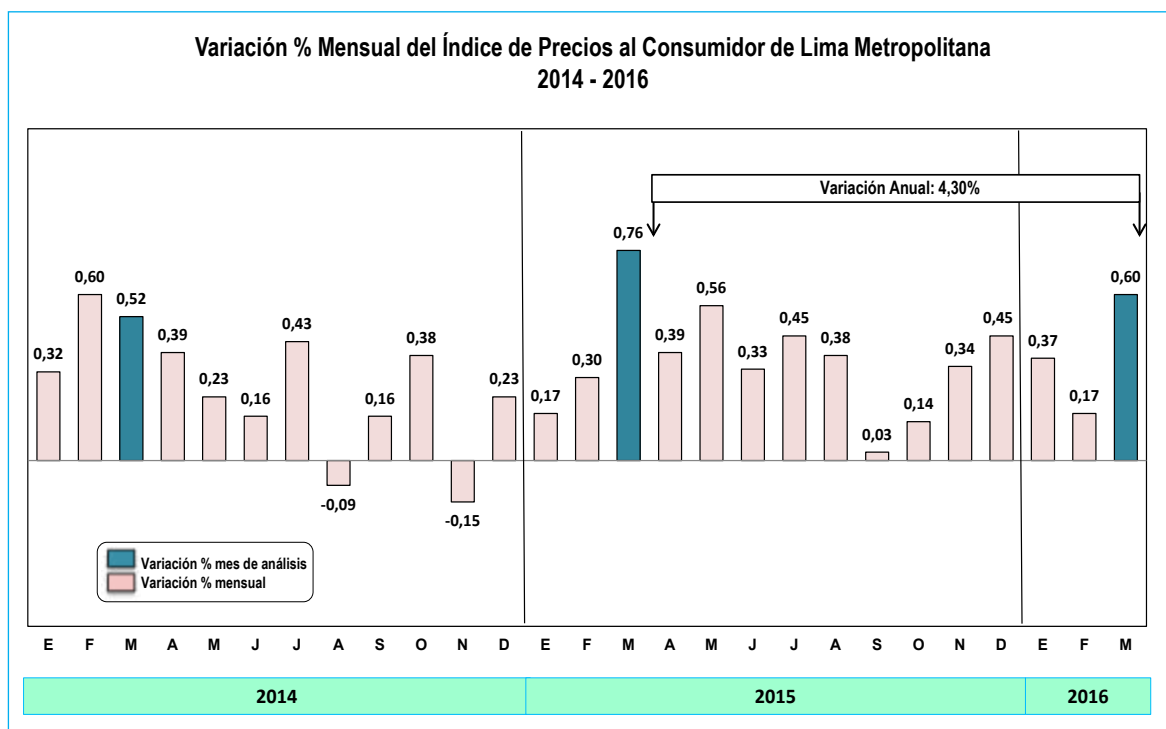
Luego, en el rango entre 3,95% y 3,10% tenemos once ciudades, de ellas cinco situadas en el norte del país: Huaraz 3,95%, Piura 3,92%, Tarapoto 3,90%, Tumbes 3,81% y Chachapoyas 3,39%; y otras comprendidas en la zona sierra, como Ayacucho 3,77%, Huánuco 3,28%, Cerro de Pasco 3,15%, Huancavelica 3,13% y Arequipa 3,10%, además de Tacna con 3,77%

Menor evolución de precios se registró en Cajamarca con 2,66%, Iquitos 2,59%, Abancay 2,57%, Puerto Maldonado 2,51% y Moquegua 2,34%.



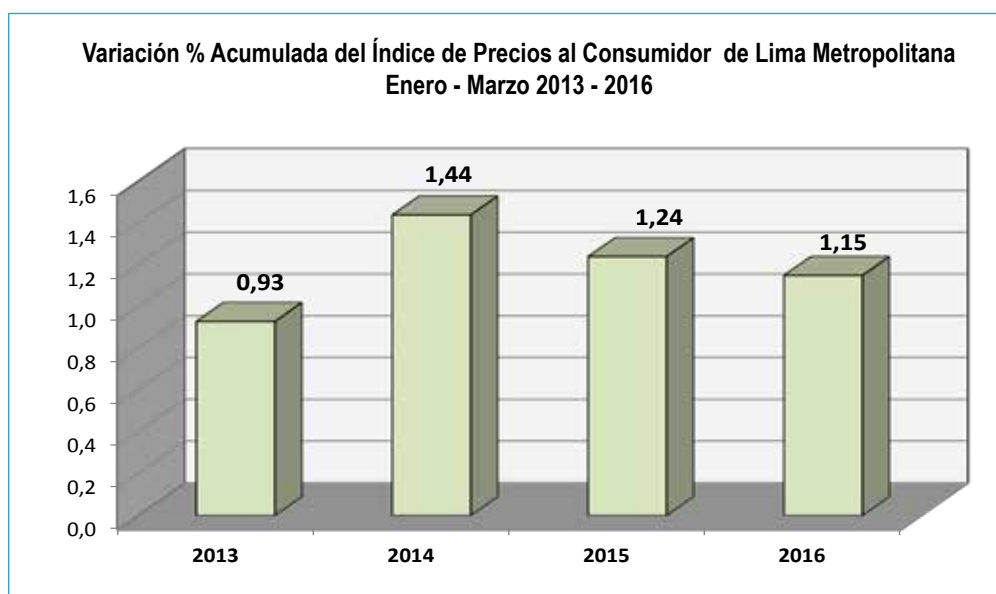
## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Marzo 2016

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo de 2016, subió 0,60%, superior al observado en el mes anterior (febrero 0,17%), pero menor al registrado en similar mes del año anterior (marzo 2015 fue 0,76%).



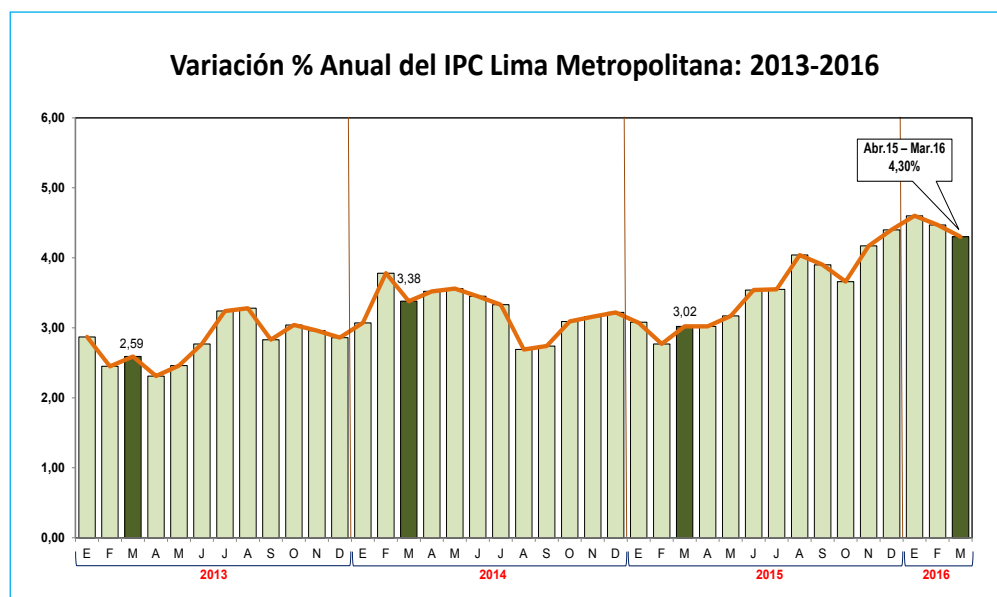
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada del primer trimestre del año 2016 es de 1,15%, presentando una tasa menor a la registrada en similar periodo de los años 2015 (1,24%) y 2014 (1,44%), en tanto que, se muestra superior a la variación observada en el primer trimestre del año 2013 que fue de 0,93%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo abril 2015 – marzo 2016, fue de 4,30%, con una tasa promedio mensual de 0,35%. Esta tendencia se presenta en un nivel superior a las observadas en el mismo periodo de los tres años anteriores, observándose en los años 2015 y 2014 una variación anual de 3,02% y 3,38%, respectivamente, mientras que, la variación anual del año 2013 se ubicó en 2,59%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el mes de marzo 2016, la dinámica en precios que mostraron principalmente cuatro grandes grupos de consumo, incidió positivamente en la variación del mes: **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, que presentó la mayor alza con 2,21%, estuvo explicado por impacto de la temporada escolar en los precios por la matrícula, que en este mes tuvo una variación promedio de 3,0% en los colegios estatales y de 1,6% en los no estatales, y principalmente, por la incidencia de las pensiones en colegios particulares que aumentó en 8,0%, como promedio de los tres niveles (inicial, primaria y secundaria). En igual sentido, los textos escolares variaron en 2,2%, la pensión en instituto superior no estatal 1,0% y los periódicos en 2,5%.

Seguido de **Alimentos y Bebidas** que aumentó 0,61%, destacando de una parte, el alza de precios en hortalizas y legumbres frescas (5,6%), tales como lechuga con 31,9%, cebolla china 23,4%, poro 20,9%, brócoli 18,3%, zanahoria 17,3%, ajo 10,7%, cebolla de cabeza 5,6% y tomate italiano 5,4%; y en pescados y mariscos (2,4%), cuyo efecto estacional de semana santa se observó en algunas especies como perico con 13,2%, cojinova 7,0%, lisa 5,6%, y jurel 4,4%, no obstante que una mayor oferta hizo que cayeran los precios del bonito en -2,7%. También incidieron los mayores precios que se observaron en las leguminosas y derivados (1,9%), por una menor oferta, destacando el frejol canario 3,5% y lenteja 2,0%; en las carnes y preparados de carne (1,8%), principalmente el pollo eviscerado con 3,2% y sus cortes: pierna 3,7% y pechuga 3,2%, por problemas de abastecimiento y rendimiento por efecto del calor debido al fenómeno de El Niño, y el precio del maíz amarillo duro que se mantiene alto; en leche, quesos y huevos (1,4%), como los huevos con 7,4%, por menor abastecimiento, y leche evaporada 0,4%; y en las frutas (1,4%), destacando la fresa con 56,8%, cuyas especies cultivadas en Ica y La Libertad no han tenido producción por el fenómeno El Niño, solo es abastecida la variedad producida en los valles de Huaura y Huaral, mango 9,6%, en los cítricos se observó a la naranja de jugo con 7,0%, limón 4,7% y naranja de mesa 3,4%, así como la piña 6,6%, por menor oferta



de las áreas productoras de la selva central, y plátano con 5,8%. De otra parte, los precios de los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar subieron en 0,5%, entre ellos chicharrón de choncho con 0,7%, menú en restaurantes 0,6%, pollo a la brasa 0,5% y cebiche 0,4%; y entre los cereales, el maíz morado con 24,0%. No obstante, continuaron disminuyendo los precios de los tubérculos y raíces (-11,3%), incidiendo las diferentes variedades de papa como: rosada -17,1%, blanca -16,0%, amarilla -7,3% y huayro -7,2%, luego de las alzas de los meses anteriores.



**Cuidados y Conservación de la Salud** que registró un incremento de 0,40%, debido al alza de precios que presentaron, de una parte, los productos para la salud como los aparatos terapéuticos con 1,1% y las medicinas con 0,3%, entre ellas los antiinflamatorios tópicos 1,6%, hipocolesteromiantes 1,2%, antiácidos 1,0%, antibióticos 0,8% e hipotensores 0,7%; y de otra parte, los servicios en salud como los servicios de hospitalización que, en promedio, aumentaron 0,5% y las consultas médicas con 0,5%.

**Otros Bienes y Servicios** con 0,34%, que incorporó la influencia estacional de la mayor demanda por semana santa en los precios de los servicios como giras turísticas que aumentó 2,9% y alojamientos y hoteles con 1,8%; asimismo, se observó mayores precios en los servicios para el cuidado personal, como corte de cabello para mujer y hombre con 1,1% y 0,5%, respectivamente. Del mismo modo, observaron alza de precios los cigarrillos con 0,4%, así como, los artículos de cuidados y efectos personales que, en promedio, aumentaron en 0,3%.



En menor medida, el gran grupo **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad** aumentó en 0,23%, por el alza de precios en los combustibles domésticos, como gas natural para la vivienda con 2,3% y gas propano 0,2%; y el reajuste de las tarifas de electricidad que subieron 0,2%, a partir del 4 de marzo de 2016.

Contrariamente, presentó disminución de **precios Transportes y Comunicaciones** con -0,36%, explicado por la reducción de precios en las refineras, a mediados de mes, influyendo en los precios al público de los combustibles para el transporte, como gasolina -4,3%, GLP vehicular -1,0% y petróleo diésel -0,7%. La baja de precios de los automóviles (-1,2%) por efecto del menor tipo de cambio, y las menores tarifas del servicio telefónico fijo, en el tramo internacional (-1,1%) y en el ámbito local (-0,7%). En tanto que, por la mayor demanda estacional de semana santa, los precios del pasaje en ómnibus interprovincial subieron en 3,4%, luego que a inicios del mes mostró un comportamiento a la baja por normalización luego de las fiestas regionales de febrero, atenuado por una presión al alza por problemas climáticos presentados en la primera quincena.



## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Marzo 2016

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,60</b>	<b>1,15</b>	<b>4,30</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,61	1,39	4,89
2. Vestido y Calzado	5,380	0,16	0,32	2,64
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,23	1,53	8,75
4. Muebles y Enseres	5,753	0,16	0,45	2,24
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,40	1,53	4,87
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,36	-1,42	1,36
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	2,21	3,37	4,70
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,34	0,98	3,07

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Marzo 2016

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<u>Índice General</u>	<u>0,60</u>		<u>100,00</u>
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	2,21	0,331	55,37
Alimentos y Bebidas	0,61	0,246	41,15
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,23	0,022	3,63
Otros Bienes y Servicios	0,34	0,021	3,59
Cuidados y Conservación de la Salud	0,40	0,015	2,44
Vestido y Calzado	0,16	0,008	1,40
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,16	0,008	1,33
Transporte y Comunicaciones	-0,36	-0,053	-8,91

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de marzo 2016:



**Alimentos y Bebidas**, presentó una alza de 0,61%, debido a los incrementos de precios en las hortalizas y legumbres frescas con 5,6% (lechuga 31,9%, cebolla china 23,4%, poro 20,9%, brócoli 18,3%, zanahoria 17,3% y ají pimiento 15,8%, vainita verde americana 10,7%, pepinillo 9,3%, espinaca 8,8%, cebolla de cabeza roja 5,6% y tomate italiano 5,4%); pescados y mariscos con 2,4% (perico 13,2%, cojinova 7,0%, lisa 5,6%, pampanito 4,8%, jurel 4,4%, cabrilla 4,3%, tollo 4,0%); leguminosas y derivados con 1,9% (frejol canario 3,5%, lenteja 2,0% y frejol castilla 1,5%); carnes y preparados de carne con 1,8% (pollo eviscerado con 3,2% y cortes de pollo: pierna 3,7% y pechuga 3,2%, y carne de res 0,3%); leche, quesos y huevos con 1,4% (huevos 7,4%, queso fundido 2,0%, leche fresca 0,5% y leche evaporada 0,4%); frutas con 1,4% (fresa 56,8%, mango 9,6%, plátano de seda 7,7%, naranja de jugo 7,0%, piña 6,6%, sandía y limón 4,7%, ambos; y naranja de mesa 3,4%); así como, las bebidas no alcohólicas con 0,7% (bebidas gaseosas 1,0% y agua de mesa con 0,9%); los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,5% (salchipapa 2,6%, platos chifa 1,0%, chicharrón de chanco 0,7%, menú en restaurantes 0,6%, arroz chaufa, lomo saltado y pollo a la brasa con 0,5%, cada uno y cebiche 0,4%); azúcar con 0,3% (azúcar rubia 0,4%); y pan y cereales con 0,2% (maíz morado con 24,0% y quinua entera 1,0%).

Sin embargo, presentaron caída de precio los tubérculos y raíces en -11,3%, (papa: rosada -17,1%, blanca -16,0%, amarilla -7,3%, y huayro -7,2%; y olluco -3,7%); y grasas y aceites comestibles con -0,1% (aceite vegetal envasado -0,3%).

**Vestido y Calzado**, subió en 0,16%, por el alza de precios de los servicios de confección de ropa en 0,4%; así como, las telas y vestido que, en promedio, subieron 0,2%, destacando en el segmento escolar los buzos con 0,5% y los zapatos con 0,7%. En igual sentido, se observó mayores precios en la vestimenta para adultos, como la ropa y calzado para hombre: ropa interior 0,6%, pantalones de vestir 0,4%, camisas 0,1% y zapatos de cuero 0,2%; la ropa para mujer: pantalones de vestir 0,8% y ropa interior 0,7%.



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, presentó un aumento de 0,23%, explicado principalmente por los incrementos en el precio de los combustibles para el hogar: gas natural por red para la vivienda con 2,3%, carbón de palo 1,1% y gas propano doméstico 0,2%; y en la tarifa del servicio de electricidad residencial con 0,2%. También subieron de precio los artículos para la reparación y conservación de la vivienda en 0,3% (clavos, enchufes, interruptores, tomacorrientes y cemento con 0,5%, cada uno), y el alquiler de vivienda 0,1%.

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, con 0,16%, registró aumento de precios los artículos de cuidado del hogar con 0,5% (lejía 2,9%, jabón para lavar 1,5%, desinfectantes 1,3%, paños de cocina 0,7% y ácido muriático 0,6%), en los servicios de lavado de ropa y textiles con 0,5% y en los aparatos domésticos con 0,3% (olla arrocera 1,1%, cocina a gas 0,5%, licuadora y termas 0,4%, cada una, y lavadora 0,3%).



En tanto que, precios a la baja observaron los productos textiles para el hogar con -0,4%, plantas y flores naturales -1,4%, luego de la mayor demanda del mes pasado, así como sábanas y colchones de resorte con -0,1%, cada uno.



**Cuidados y Conservación de la Salud** registró un incremento de 0,40%, explicado por los mayores precios de los aparatos terapéuticos con 1,1% y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,3%, tales como analgésico, antiinflamatorios tópicos 1,6%, normolipimiantes e hipocolesteromiantes 1,2%, antiácidos, antiflatulentos 1,0%, vasodilatadores 1,0%, antibióticos 0,8%, hipoglucemiantes e hipotensores 0,7%, cada uno; así como, por el aumento de las tarifas en los servicios de hospitalización que, en promedio, aumentaron 0,5% y las consultas médicas con 0,5%, como medicina general 1,7%, pediatría 1,2% y oftalmología 0,6%.

**Transportes y Comunicaciones**, presentó una disminución de -0,36%, debido a la reducción de precios de los combustibles para vehículos: gasolina -4,3%, GLP vehicular -1,0%, petróleo diésel -0,7% y gas natural vehicular -0,1%; y por efecto del menor tipo de cambio, los menores precios del pasaje en avión en -1,3% (pasaje aéreo nacional -5,7%), y equipo para el transporte personal -1,2% (automóvil -1,2%). En igual sentido, disminuyeron las tarifas del servicio telefónico en -0,3% (servicio telefónico fijo: internacional -1,1% y local -0,7%).



Contrariamente, los precios del pasaje en ómnibus interprovincial subieron en 3,4%, por la mayor demanda estacional de semana santa.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, registró el mayor crecimiento con 2,21%, por el comportamiento de los precios en la temporada escolar, tales como la pensión escolar en colegio particular: inicial 8,8%, secundaria 8,2% y primaria 7,5%; la matrícula de enseñanza estatal: inicial 4,5%, secundaria 2,9% y primaria 2,6%; y la matrícula enseñanza no estatal: inicial 2,2%, secundaria 1,7% y primaria 1,3%; así como, los textos escolares: inicial 5,5%, primaria 1,6% y secundaria 1,1%. Igualmente, se observó incremento de precios en la matrícula y pensión en instituto superior no estatal con 4,5% y 1,0%, respectivamente; así como, en libros, periódicos y revistas con 2,1% (periódicos 2,5% y diccionarios 1,8%), equipos y accesorios con 0,4% (televisores y laptop con 1,2%, cada uno, y equipo de sonido 0,4%), gastos en asociaciones y entradas a espectáculos 0,2% (servicio de baño y corte de pelo para mascota 0,9% y alquiler de internet por horas 0,8%).



**Otros Bienes y Servicios**, tuvieron una variación de 0,34%, por los mayores precios que observaron las giras turísticas con 2,9% y el servicio de alojamiento y hoteles con 1,8%, por efecto de la demanda estacional de semana santa; así como, por los servicios para el cuidado personal con 0,5% (corte y teñido de cabello para mujer con 1,1% y 0,5%, respectivamente, y corte de cabello para hombre 0,5%), los artículos de joyería con 0,5% (joyas de oro 1,1%), los cigarrillos con 0,4%, y los artículos para el cuidado personal con 0,3% (jabón de tocador 0,5%, papel higiénico 0,5%, colonia para mujer 0,4% y pañales desechables, champú y desodorantes con 0,3%, cada uno).



## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en marzo de 2016, una variación de 0,70% y una tasa anual (últimos doce meses) de 3,58%.

La variación de marzo del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,61%), gasolina y lubricantes (-3,52%), gas propano doméstico (0,22%), combustibles sólidos (1,10%), gas natural para la vivienda (2,32%) y electricidad residencial (0,22%).

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Marzo 2016

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,60</b>	<b>1,15</b>	<b>4,30</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>0,61</b>	<b>1,39</b>	<b>4,89</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,67	1,07	4,50
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,19	0,45	1,98
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	1,85	3,36	6,13
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	2,38	3,71	8,40
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	1,43	0,27	1,09
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,09	0,49	1,46
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	5,57	5,71	8,03
1.1.7. Frutas	1,973	1,41	2,45	0,70
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	1,92	9,19	19,03
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-11,26	-14,25	8,64
1.1.10. Azúcar	0,528	0,35	0,25	18,28
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,05	0,54	3,18
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,49	1,10	3,64
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,73	1,65	4,63
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,07	0,18	3,10
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,48	2,05	5,70
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,16</b>	<b>0,32</b>	<b>2,64</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,19	0,39	2,92
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,19	0,35	2,79
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,41	1,58	6,75
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,06	0,12	1,85
2.2.1. Calzado	1,382	0,03	0,03	1,59
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,32	1,29	5,37
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>0,23</b>	<b>1,53</b>	<b>8,75</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,22	0,76	5,21
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,35	1,22	3,55
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	8,08
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,24	2,29	12,41
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,22	3,02	15,75
3.2.2. Combustible	1,495	0,30	0,60	5,14
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,16</b>	<b>0,45</b>	<b>2,24</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,00	0,47	1,61
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,00	0,41	1,53
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	2,21	4,09
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,35	0,00	1,53

Continúa...

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Marzo 2016

Conclusión.

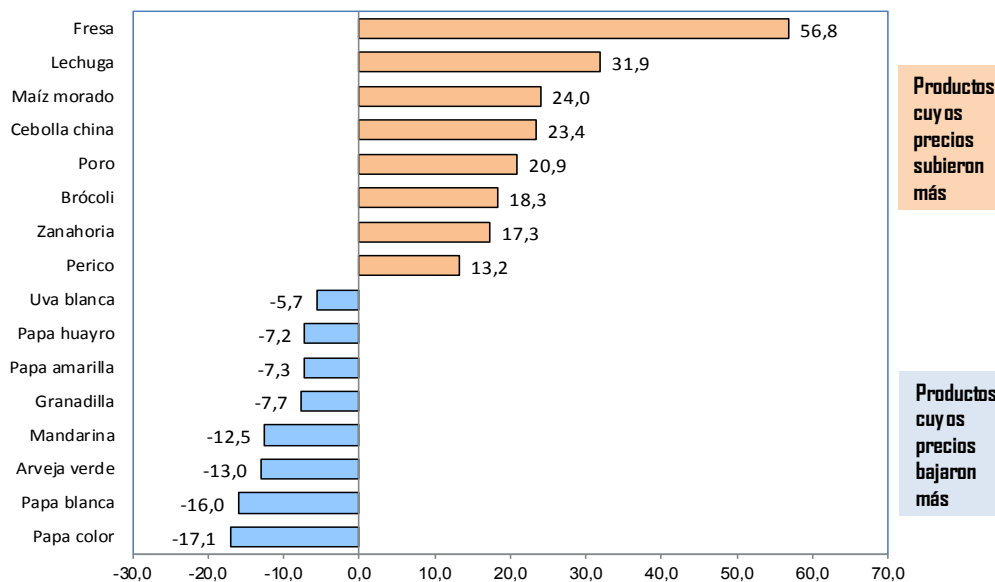
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,29	-0,06	3,77
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,31	-0,16	3,74
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	1,53	4,26
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,31	1,27	3,73
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,45	1,06	3,92
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,45	1,03	4,07
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,46	1,29	2,80
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,04	0,44
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,40</b>	<b>1,53</b>	<b>4,87</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,32	1,31	5,01
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	1,11	1,87	4,05
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,49	2,04	6,63
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,48	2,30	3,23
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,17	0,49	1,39
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>-0,36</b>	<b>-1,42</b>	<b>1,36</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-1,17	-0,01	7,54
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-2,48	-8,61	-8,05
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-3,52	-12,12	-12,52
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,10	-0,73	3,10
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,21	-0,21	-2,02
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	-0,31	-0,31	-2,77
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>2,21</b>	<b>3,37</b>	<b>4,70</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,36	0,86	1,58
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,36	0,88	1,68
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	-0,79	-3,39
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,24	0,56	3,38
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	2,06	2,08	4,97
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	2,96	4,45	5,53
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,34</b>	<b>0,98</b>	<b>3,07</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,29	0,89	3,06
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,26	0,79	2,87
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,53	1,65	4,51
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,52	1,39	2,99
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	1,82	2,37	6,18
8.4. Giras turísticas	0,038	2,89	2,35	7,10
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,22	0,29	1,40
8.7. Tabaco	0,127	0,41	4,72	6,80

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios: Marzo 2016

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Marzo 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Marzo 2016

### Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Marzo 2016

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pensión enseñanza no estatal	8,0	0,274	Papa blanca	-16,0	-0,126
Pollo eviscerado	3,2	0,089	Gasolina	-4,3	-0,037
Huevos de gallina	7,4	0,037	Mandarina	-12,5	-0,033
Menú en restaurantes	0,6	0,036	Arveja verde	-13,0	-0,030
Zanahoria	17,3	0,030	Papa amarilla	-7,3	-0,023

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

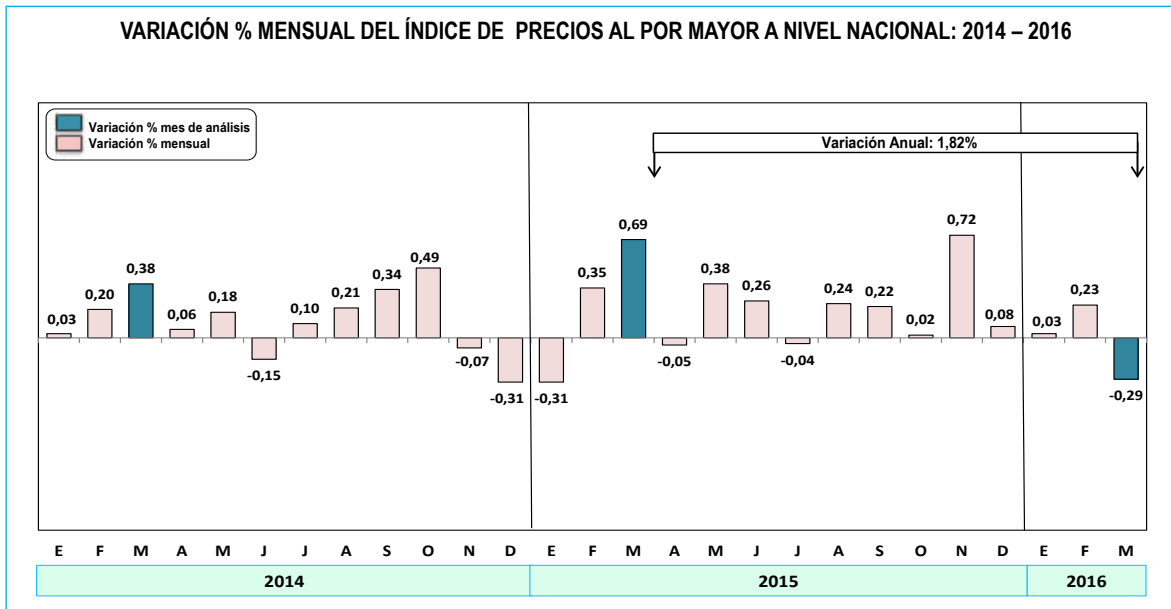
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2016

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que en marzo 2016, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel nacional, se redujo en -0,29%, acumulando en los tres primeros meses del año una variación de -0,03% y, en los últimos doce meses (abril 2015 - marzo 2016), un incremento de 1,82%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de marzo, disminuyeron los precios de los productos nacionales (-0,10%), influyendo principalmente los menores precios de los productos agrícolas, como papa -13,3%, espárragos frescos -5,9%, arveja verde -5,8%, cebolla -4,2% y arroz cáscara -1,5% (por normalización de la oferta); mientras que, subieron los precios de los productos pecuarios: huevos 5,0%, pollo y gallina en pie en 4,8% y 1,9%, respectivamente (por menor abastecimiento en los centros de acopio). Asimismo, crecieron los precios de los pescados y mariscos (por la estacionalidad de la semana santa), destacando perico con 11,2%, caballa 8,0%, lisa 3,8% y cojinova 2,6%; y en la pesca continental, boquichico 10,3% y palometa 8,2%. En tanto que, el ligero aumento del sector manufactura, se explica de un lado, por las alzas de precios observadas en petróleo diésel 3,3%, periódicos 3,3%, botellas de plástico 2,9%, así como en algunos productos alimenticios: conservas de pescado en graded 1,3%, carne de pollo 0,7% y azúcar rubia 0,6%; resultados que fueron atenuados por los menores precios del gasohol -5,7% y las varillas de construcción -1,6%, entre otros.

También presentaron contracción de precios los productos importados (-0,88%), explicado por el comportamiento a la baja de los productos Industriales, entre ellos la resina de polietileno -3,5%, abonos nitrogenados -3,3%, motores eléctricos -3,1%, planchas de acero -2,1% y las varillas de construcción -2,0%; y de los productos agrícolas: algodón sin cardar -1,9%, trigo -1,0% y malta sin tostar -0,7%.

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Marzo 2016**

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,29</b>	<b>-0,03</b>	<b>1,82</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>-0,10</b>	<b>-0,17</b>	<b>1,83</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,94	-0,20	7,63
1,2 Sector Pesca	0,63	3,24	4,01	20,15
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,02	-0,21	0,62
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>-0,88</b>	<b>0,38</b>	<b>1,77</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,62	0,94	-1,17
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,90	0,35	1,94

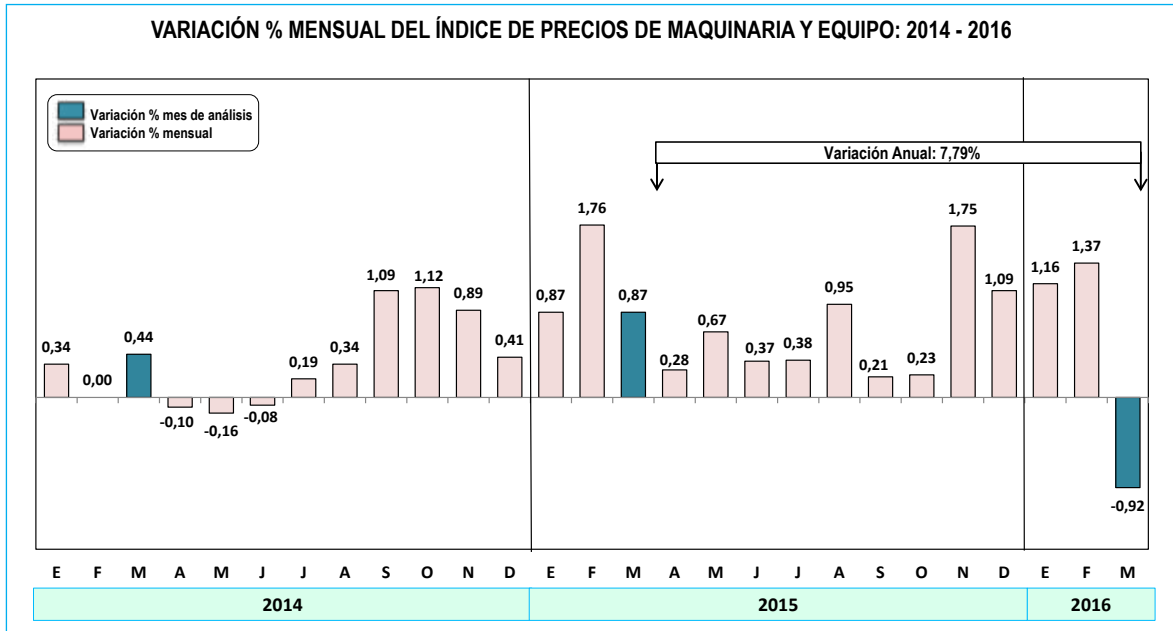
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2016

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo 2016, decreció en -0,92%. La variación acumulada en el primer trimestre del año fue 1,61% y la anualizada (abril 2015 - marzo 2016), alcanzó 7,79%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,52%, resultado que estuvo influenciado principalmente por los bajos precios observados en los equipos industriales, tales como las máquinas de soldar -1,0%, transformadores -0,8% y tableros eléctricos -0,5%; seguido de los equipos para el transporte: muelles para vehículos automotriz -1,5%, mototaxi -0,9% y carrocerías -0,8%. Igualmente, en los equipos diversos, se redujeron los precios de las redes para pesca -3,4% y las carretillas en -0,9%; y en los equipos agrícolas, las lampas en -1,5% (por menor costo de los productos metálicos).

Del mismo modo, bajaron los precios de los bienes de capital de origen importado en -1,06%, explicado entre otros factores, por la caída del dólar. La menor variación de precios fue registrada en los equipos para el transporte, entre ellos los vehículos para el transporte de mercancías -3,2%, tractor de carretera para semirremolque -2,9% y filtros de aceite -1,1%. En igual sentido, cayeron los precios en otros equipos, como aparatos electromédicos -1,1% y los contadores de electricidad diversos -0,8%; en la maquinaria agrícola, los tractores en -0,8%; y en los equipos industriales, básicamente las centrales telefónicas -0,8% y palas cargadoras -0,3%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Marzo 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,92</b>	<b>1,61</b>	<b>7,79</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>-0,52</b>	<b>1,52</b>	<b>6,09</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,81	-0,74	1,19
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,46	1,26	5,80
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,52	2,64	8,12
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-1,02	-0,57	1,06
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>-1,06</b>	<b>1,64</b>	<b>8,42</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,76	2,49	12,41
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,61	1,58	7,44
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-1,82	1,69	9,91
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,86	1,72	7,91

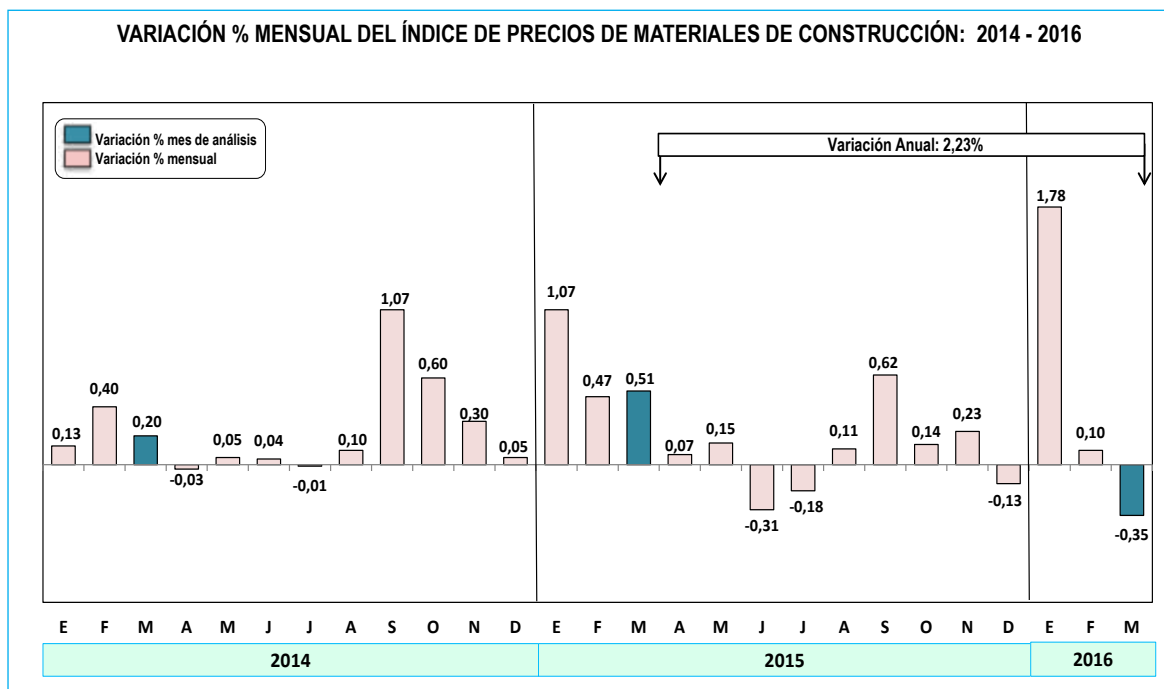
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2016

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo, registró una contracción de -0,35%. La variación acumulada en el primer trimestre del año alcanzó 1,53% y, en los últimos doce meses (abril 2015 – marzo 2016), se ubicó en 2,23%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de marzo, se explica por la contracción de precios en cinco de los diez grupos de este indicador. En los productos metálicos, incidieron los menores precios de las planchas de acero: LAF con -3,6% y LAC -2,9%, las planchas zincadas onduladas -2,9%, las varillas de construcción y los clavos en -1,9%, cada uno, por la disminución del tipo de cambio; seguido de los suministros eléctricos, como cables para energía -3,7%, alambres y cables para instalaciones fijas -0,6% y cables para instalaciones telefónicas -0,2%; y los vidrios planos con -0,8%. En menor magnitud, se redujeron los precios de los tubos y accesorios de plástico, como accesorios de PVC (agua y desagüe en -1,2%); y los ladrillos, tales como king kong -0,4% y pandereta -0,3%, por el comportamiento del mercado local.

De otro lado, subieron de precio, los agregados, básicamente hormigón en 1,1%; las estructuras de concreto, como planchas onduladas de fibra en 1,9%; las maderas, tipo triplay 0,8% y tornillo 0,3%; los aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,1%); y finalmente, las mayólicas y mosaicos con una ligera variación de 0,05%.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Marzo 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,35</b>	<b>1,53</b>	<b>2,23</b>
1 Maderas	6,04	0,31	1,37	6,36
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,24	0,32	1,00
3 Suministros Eléctricos	7,78	-1,62	-1,92	0,12
4 Vidrios	1,15	-0,77	2,16	6,91
5 Ladrillos	5,14	-0,13	-0,12	-0,89
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,05	-0,08	-1,22
7 Aglomerantes	25,84	0,12	5,22	5,13
8 Agregados	6,06	0,93	0,22	1,31
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,39	4,87	17,38
10 Metálicos	21,57	-1,74	-1,85	-6,13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



## Anexos

### Cuadro 1

#### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,60</b>	<b>1,19</b>	<b>4,14</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>0,54</b>	<b>1,02</b>	<b>4,39</b>
01.1. Alimentos	25,36	0,54	0,97	4,39
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,39	0,69	2,25
01.1.2. Carne	5,78	1,97	3,24	5,25
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	2,09	2,80	4,68
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	1,19	-0,06	1,04
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,05	0,64	1,35
01.1.6. Frutas	2,51	1,43	2,26	0,66
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-2,78	-2,55	9,99
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,56	0,15	17,53
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	1,32	3,27	4,96
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,52	1,53	4,36
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,25	0,71	3,38
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,56	1,67	4,53
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,40</b>	<b>1,00</b>	<b>3,66</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,39	0,54	3,16
02.1.3. Cerveza	0,87	0,43	0,56	3,27
02.2. Tabaco	0,13	0,50	3,93	6,83
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,21</b>	<b>0,49</b>	<b>2,44</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,25	0,57	2,64
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,24	0,53	2,59
03.2. Calzado	1,48	0,10	0,27	1,88
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,08	0,21	1,65
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>0,25</b>	<b>1,58</b>	<b>8,38</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,22	1,16	3,71
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,22	1,16	3,71
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,33	0,87	6,71
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,14	0,80	7,63
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,24	2,07	11,38
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,23	2,92	15,31
04.5.2. Gas	1,50	0,18	0,11	3,32
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,26</b>	<b>0,77</b>	<b>2,63</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,14	0,25	0,95
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,14	0,21	0,90
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,27	0,29	2,03
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,27	0,14	3,01
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,50	1,89	4,61
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,26	0,84	3,06
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,28	0,96	2,83
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,52	1,28	4,11
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,07	0,69	1,73

## Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,45</b>	<b>1,52</b>	<b>4,91</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,42	1,36	4,72
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,39	1,32	4,68
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,87	1,58	4,09
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,53	1,81	6,24
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,87	2,95	7,41
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,25	0,61	6,33
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,36	1,73	3,72
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,42	2,00	3,19
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>-0,18</b>	<b>-1,29</b>	<b>1,99</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,95	0,55	7,66
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-1,02	0,54	8,27
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-2,67	-8,85	-8,42
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-3,67	-11,99	-12,38
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,31	-0,39	2,83
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,36	-0,45	2,55
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-0,75	1,31	10,44
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>-0,15</b>	<b>-0,11</b>	<b>-1,66</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,06	0,23	-1,48
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	-0,19	-0,17	-1,75
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,23	-0,23	-2,01
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,41	0,78	2,21
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,46</b>	<b>1,11</b>	<b>2,89</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,25	0,48	0,99
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,42	0,58	1,56
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,19	0,42	1,15
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,10	0,33	2,98
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,18	0,65	3,17
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,22	0,70	3,00
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	1,65	3,47	5,07
09.5.1. Libros	0,31	1,94	4,99	5,60
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	2,92	4,69	7,22
09.6. Paquetes turísticos	0,03	2,52	2,85	6,22
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>3,29</b>	<b>4,59</b>	<b>5,51</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	6,81	7,70	7,70
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	7,18	8,12	8,13
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,89	2,66	3,22
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,55</b>	<b>2,08</b>	<b>5,47</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,54	2,09	5,48
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,57	2,21	5,56
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,38	1,10	4,73
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	1,25	1,96	4,84
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,37</b>	<b>0,92</b>	<b>2,98</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,38	0,97	3,24
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,66	1,72	4,60
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,35	0,88	3,08
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,69	1,50	2,71
12.5. Seguros	0,23	0,08	0,43	1,55
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,25	0,46	1,47

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 2****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Marzo 2016**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,60</b>	<b>1,19</b>	<b>4,14</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>0,53</b>	<b>1,35</b>	<b>4,71</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	0,53	1,00	4,35
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,38	0,67	2,23
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,99	3,30	5,30
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	2,09	2,80	4,68
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	1,19	-0,06	1,04
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,05	0,64	1,35
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	4,56	5,13	8,90
1.1.7. Frutas	2,416	1,35	2,46	0,06
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	1,94	9,57	18,37
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-12,65	-14,30	10,27
1.1.10. Azúcar	0,876	0,56	0,15	17,53
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,23	0,68	3,21
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,79	1,80	4,46
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,57	1,68	4,46
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,39	0,54	3,16
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,54	2,09	5,48
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,21</b>	<b>0,48</b>	<b>2,43</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,24	0,55	2,62
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,24	0,52	2,51
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,28	1,43	6,05
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,10	0,27	1,88
2.2.1. Calzado	1,381	0,08	0,21	1,65
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,37	1,05	4,78
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>0,25</b>	<b>1,57</b>	<b>8,33</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,27	1,01	5,08
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,35	1,14	3,56
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,14	0,80	7,63
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,24	2,07	11,38
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,23	2,92	15,31
3.2.2. Combustibles	1,652	0,25	0,34	3,97
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,23</b>	<b>0,74</b>	<b>2,65</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,19	0,64	1,91
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,19	0,60	1,87
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	2,21	4,09
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	-0,26	-0,26	1,44

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,27	0,14	3,01
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,28	0,08	2,96
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	1,53	4,26
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,38	1,24	3,62
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,51	1,26	3,96
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,52	1,28	4,12
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,37	1,08	2,39
4.6. servicio doméstico	1,709	0,07	0,69	1,71
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,43</b>	<b>1,47</b>	<b>4,71</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,39	1,34	4,78
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,87	1,58	4,09
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,53	1,81	6,24
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,42	2,00	3,19
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,17	0,46	0,98
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>-0,18</b>	<b>-1,10</b>	<b>1,29</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,95	0,55	7,66
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-2,61	-8,65	-8,14
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,31	-0,39	2,83
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-0,75	1,31	10,44
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	0,50	-6,55	2,86
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,34	0,02	2,53
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,21	-0,21	-1,94
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servcios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>2,29</b>	<b>3,34</b>	<b>4,45</b>
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	0,19	0,55	1,03
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,19	0,57	1,08
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	-0,79	-3,39
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,20	0,52	2,91
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	2,36	3,71	6,17
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	3,14	4,48	5,42
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,40</b>	<b>1,02</b>	<b>3,19</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,38	0,97	3,24
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,35	0,88	3,08
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,66	1,72	4,60
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,27	1,11	2,47
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	1,25	1,96	4,84
8.4. Giras turísticas	0,033	2,52	2,85	6,22
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,29	0,53	1,78
8.7. Tabaco	0,133	0,50	3,93	6,83

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 3****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Marzo 2016**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Marzo 2016	Ene - Mar.16	Abr.15 - Mar.16
<b>Nacional</b>	<b>0,60</b>	<b>1,19</b>	<b>4,14</b>
Abancay	0,04	0,15	2,57
Arequipa	0,18	0,70	3,10
Ayacucho	0,29	0,75	3,77
Cajamarca	-0,44	-0,20	2,66
Cerro de Pasco	-0,07	-0,06	3,15
Chachapoyas	0,40	0,23	3,39
Chiclayo	0,96	1,23	4,00
Chimbote	0,89	1,87	4,86
Cusco	0,54	1,01	4,07
Huancavelica	-0,56	-2,22	3,13
Huancayo	0,59	1,31	4,52
Huánuco	-0,01	-0,27	3,28
Huaraz	0,17	-0,24	3,95
Ica	0,31	0,98	4,35
Iquitos	0,76	1,04	2,59
Lima	0,60	1,15	4,30
Moquegua	0,74	1,22	2,34
Moyobamba	0,16	0,69	4,11
Piura	0,82	1,54	3,92
Pucallpa	2,92	3,44	5,06
Puerto Maldonado	0,51	0,20	2,51
Puno	0,79	2,65	5,48
Tacna	0,69	1,99	3,77
Tarapoto	0,68	1,45	3,90
Trujillo	0,77	2,17	4,27
Tumbes	0,59	1,61	3,81

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 4**

**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2013 - 2016**  
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual														
							Mensual						Acumulada								
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	
ENERO	109,99	113,36	116,84	122,23	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	2,87	3,07	3,07	3,07	4,61
FEBRERO	109,89	114,04	117,20	122,44	-0,09	0,60	0,30	0,17	0,03	0,92	0,47	0,55	0,03	0,92	0,47	0,55	2,45	3,78	2,77	2,77	4,47
<b>MARZO</b>	<b>110,89</b>	<b>114,63</b>	<b>118,10</b>	<b>123,17</b>	<b>0,91</b>	<b>0,52</b>	<b>0,76</b>	<b>0,60</b>	<b>0,93</b>	<b>1,44</b>	<b>1,24</b>	<b>1,15</b>	<b>0,93</b>	<b>1,44</b>	<b>1,24</b>	<b>1,15</b>	<b>2,59</b>	<b>3,38</b>	<b>3,02</b>	<b>3,02</b>	<b>4,30</b>
ABRIL	111,17	115,08	118,56		0,25	0,39	0,39		1,19	1,84	1,64		1,19	1,84	1,64		2,31	3,52	3,02	3,02	
MAYO	111,38	115,34	119,23		0,19	0,23	0,56		1,39	2,07	2,21		1,39	2,07	2,21		2,46	3,56	3,37	3,37	
JUNIO	111,67	115,53	119,62		0,26	0,16	0,33		1,65	2,23	2,55		1,65	2,23	2,55		2,77	3,45	3,54	3,54	
JULIO	112,29	116,03	120,16		0,55	0,43	0,45		2,21	2,68	3,01		2,21	2,68	3,01		3,24	3,33	3,56	3,56	
AGOSTO	112,90	115,93	120,61		0,54	-0,09	0,38		2,76	2,59	3,40		2,76	2,59	3,40		3,28	2,69	4,04	4,04	
SEPTIEMBRE	113,02	116,11	120,65		0,11	0,16	0,03		2,87	2,75	3,43		2,87	2,75	3,43		2,83	2,74	3,90	3,90	
OCTUBRE	113,06	116,55	120,82		0,04	0,38	0,14		2,91	3,14	3,58		2,91	3,14	3,58		3,04	3,09	3,66	3,66	
NOVIEMBRE	112,82	116,38	121,24		-0,22	-0,15	0,34		2,69	2,99	3,93		2,69	2,99	3,93		2,96	3,16	4,17	4,17	
DICIEMBRE	113,00	116,65	121,78		0,17	0,23	0,45		2,86	3,22	4,40		2,86	3,22	4,40		2,86	3,22	4,40	4,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 5**

**Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016**

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	102,7757	106,0662	109,4221	114,1836	0,12	0,24	0,21	0,42	0,12	0,24	0,21	0,42	2,81	3,20	3,16	4,35
FEBRERO	102,7360	106,6277	109,7381	114,3730	-0,04	0,53	0,29	0,17	0,08	0,77	0,50	0,58	2,42	3,79	2,92	4,22
<b>MARZO</b>	<b>103,5479</b>	<b>107,2100</b>	<b>110,4865</b>	<b>115,0648</b>	<b>0,79</b>	<b>0,55</b>	<b>0,68</b>	<b>0,60</b>	<b>0,88</b>	<b>1,32</b>	<b>1,18</b>	<b>1,19</b>	<b>2,49</b>	<b>3,54</b>	<b>3,06</b>	<b>4,14</b>
ABRIL	103,8159	107,6861	110,8906		0,26	0,44	0,37		1,14	1,77	1,55		2,25	3,73	2,98	
MAYO	103,9755	107,9342	111,3611		0,15	0,23	0,42		1,29	2,00	1,98		2,38	3,81	3,18	
JUNIO	104,2258	108,0763	111,6344		0,24	0,13	0,25		1,54	2,14	2,23		2,68	3,69	3,29	
JULIO	104,7760	108,5079	112,1130		0,53	0,40	0,43		2,07	2,55	2,67		3,08	3,56	3,32	
AGOSTO	105,3489	108,4459	112,5744		0,55	-0,06	0,41		2,63	2,49	3,09		3,11	2,94	3,81	
SEPTIEMBRE	105,5849	108,6453	112,6698		0,22	0,18	0,08		2,86	2,68	3,18		2,85	2,90	3,70	
OCTUBRE	105,6353	109,1414	112,8196		0,05	0,46	0,13		2,91	3,14	3,32		3,01	3,32	3,37	
NOVIEMBRE	105,5713	109,0529	113,2637		-0,06	-0,08	0,39		2,85	3,06	3,72		3,02	3,30	3,86	
DICIEMBRE	105,8100	109,1965	113,7112		0,23	0,13	0,40		3,08	3,20	4,13		3,08	3,20	4,13	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 6**

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual									
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	97,71	100,03	101,16	104,13	-0,78	0,03	-0,31	0,03	-0,78	0,03	-0,31	0,03	-0,85	2,37	1,13	2,94
FEBRERO	97,78	100,23	101,51	104,37	0,08	0,20	0,35	0,23	-0,70	0,23	0,04	0,26	-0,90	2,51	1,28	2,82
<b>MARZO</b>	<b>98,06</b>	<b>100,61</b>	<b>102,21</b>	<b>104,07</b>	<b>0,28</b>	<b>0,38</b>	<b>0,69</b>	<b>-0,29</b>	<b>-0,42</b>	<b>0,61</b>	<b>0,73</b>	<b>-0,03</b>	<b>-1,22</b>	<b>2,61</b>	<b>1,59</b>	<b>1,82</b>
ABRIL	98,10	100,67	102,16	102,16	0,05	0,06	-0,05	-0,37	0,67	0,68	0,68	0,68	-1,29	2,62	1,48	1,48
MAYO	97,81	100,85	102,55	102,55	-0,30	0,18	0,38	-0,67	0,85	1,06	1,06	1,06	-1,25	3,11	1,68	1,68
JUNIO	98,61	100,70	102,82	102,82	0,82	-0,15	0,26	0,14	0,70	1,32	1,32	1,32	-0,38	2,12	2,10	2,10
JULIO	99,57	100,80	102,77	102,77	0,97	0,10	-0,04	1,12	0,80	1,28	1,28	1,28	1,44	1,24	1,95	1,95
AGOSTO	100,41	101,02	103,02	103,02	0,85	0,21	0,24	1,97	1,02	1,53	1,53	1,53	2,05	0,60	1,99	1,99
SEPTIEMBRE	100,93	101,36	103,26	103,26	0,52	0,34	0,22	2,50	1,36	1,76	1,76	1,76	2,17	0,43	1,87	1,87
OCTUBRE	100,51	101,86	103,28	103,28	-0,41	0,49	0,02	2,07	1,86	1,78	1,78	1,78	1,73	1,34	1,39	1,39
NOVIEMBRE	100,11	101,79	104,02	104,02	-0,40	-0,07	0,72	1,66	1,79	2,51	2,51	2,51	1,54	1,68	2,19	2,19
DICIEMBRE	100,00	101,47	104,10	104,10	-0,11	-0,31	0,08	1,55	1,47	2,59	2,59	2,59	1,55	1,47	2,59	2,59

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2013 - 2016**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual													
							Mensual						Acumulada							
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	94,03	100,34	105,49	116,21	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	-1,42	6,72	5,12	10,16
FEBRERO	94,25	100,34	107,35	117,80	0,24	0,00	1,76	1,37	0,26	0,34	2,65	2,55	-1,13	6,46	6,98	9,73				
<b>MARZO</b>	<b>94,65</b>	<b>100,78</b>	<b>108,29</b>	<b>116,72</b>	<b>0,43</b>	<b>0,44</b>	<b>0,87</b>	<b>-0,92</b>	<b>0,70</b>	<b>0,78</b>	<b>3,55</b>	<b>1,61</b>	<b>-0,76</b>	<b>6,47</b>	<b>7,45</b>	<b>7,79</b>				
ABRIL	94,74	100,68	108,59		0,09	-0,10	0,28		0,78	0,68	3,84		-0,65	6,27	7,85					
MAYO	95,44	100,52	109,31		0,75	-0,16	0,67		1,53	0,52	4,53		-0,25	5,32	8,75					
JUNIO	97,41	100,44	109,72		2,06	-0,08	0,37		3,63	0,44	4,92		1,16	3,11	9,24					
JULIO	98,83	100,64	110,14		1,46	0,19	0,38		5,14	0,64	5,32		3,51	1,83	9,44					
AGOSTO	99,25	100,98	111,18		0,43	0,34	0,95		5,59	0,98	6,32		4,46	1,75	10,10					
SEPTIEMBRE	99,17	102,08	111,42		-0,08	1,09	0,21		5,50	2,08	6,55		4,66	2,94	9,14					
OCTUBRE	99,11	103,23	111,68		-0,06	1,12	0,23		5,44	3,23	6,79		5,02	4,16	8,18					
NOVIEMBRE	99,44	104,15	113,63		0,33	0,89	1,75		5,78	4,15	8,66		5,22	4,74	9,10					
DICIEMBRE	100,00	104,58	114,87		0,57	0,41	1,09		6,38	4,58	9,84		6,38	4,58	9,84					

1/ Respecto al mismo mes del año anterior  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2013 - 2016**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual												
	2013		2014		2015		2016		Mensual			Acumulada			Anual 1/				
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	97,92	100,13	104,05	107,68	107,68	107,68	107,68	-0,06	0,13	1,07	1,78	-0,06	0,13	1,07	1,78	-2,50	2,25	3,92	3,48
FEBRERO	98,49	100,53	104,54	107,79	107,79	107,79	107,79	0,58	0,40	0,47	0,10	0,52	0,53	1,54	1,89	-1,76	2,07	3,98	3,11
<b>MARZO</b>	<b>99,03</b>	<b>100,74</b>	<b>105,06</b>	<b>107,41</b>	<b>107,41</b>	<b>107,41</b>	<b>107,41</b>	<b>0,54</b>	<b>0,20</b>	<b>0,51</b>	<b>-0,35</b>	<b>1,06</b>	<b>0,74</b>	<b>2,06</b>	<b>1,53</b>	<b>-0,89</b>	<b>1,73</b>	<b>4,30</b>	<b>2,23</b>
ABRIL	99,15	100,70	105,13	105,13	105,13	105,13	105,13	0,12	-0,03	0,07	0,07	1,19	0,70	2,12	2,12	-0,79	1,57	4,40	4,40
MAYO	99,30	100,76	105,29	105,29	105,29	105,29	105,29	0,15	0,05	0,15	0,15	1,34	0,76	2,27	2,27	-0,62	1,47	4,49	4,49
JUNIO	99,89	100,80	104,96	104,96	104,96	104,96	104,96	0,59	0,04	-0,31	0,04	1,94	0,80	1,96	1,96	0,16	0,91	4,13	4,13
JULIO	100,05	100,79	104,78	104,78	104,78	104,78	104,78	0,16	-0,01	-0,18	-0,18	2,10	0,79	1,78	1,78	1,01	0,74	3,96	3,96
AGOSTO	100,09	100,89	104,89	104,89	104,89	104,89	104,89	0,04	0,10	0,11	0,11	2,15	0,89	1,89	1,89	1,72	0,80	3,97	3,97
SEPTIEMBRE	100,10	101,97	105,54	105,54	105,54	105,54	105,54	0,01	1,07	0,62	0,62	2,16	1,97	2,52	2,52	2,26	1,86	3,51	3,51
OCTUBRE	100,22	102,58	105,69	105,69	105,69	105,69	105,69	0,12	0,60	0,14	0,14	2,28	2,58	2,66	2,66	2,37	2,36	3,03	3,03
NOVIEMBRE	100,04	102,89	105,93	105,93	105,93	105,93	105,93	-0,18	0,30	0,23	0,23	2,10	2,89	2,90	2,90	2,12	2,85	2,95	2,95
DICIEMBRE	100,00	102,95	105,79	105,79	105,79	105,79	105,79	-0,04	0,05	-0,13	-0,13	2,06	2,95	2,76	2,76	2,06	2,95	2,76	2,76

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 9**

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA**

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					Índices	IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad		Índices	Var %	
											Mensual	Acumulada
2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	0,03	2,95
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	0,21	2,96
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	0,99	2,78
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	1,19	2,83
	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	1,34	2,82
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	1,45	2,77
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	1,68	2,73
	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	1,65	2,55
	Septiembre	116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	1,75	2,57
	Octubre	116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	1,87	2,56
	Noviembre	116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,00	2,49
	Diciembre	116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51	2,51
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48
	Septiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
Var. % mes		0,60	0,61	-3,52	0,22	1,10	2,32	0,22	0,70			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# Ficha Técnica

## Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

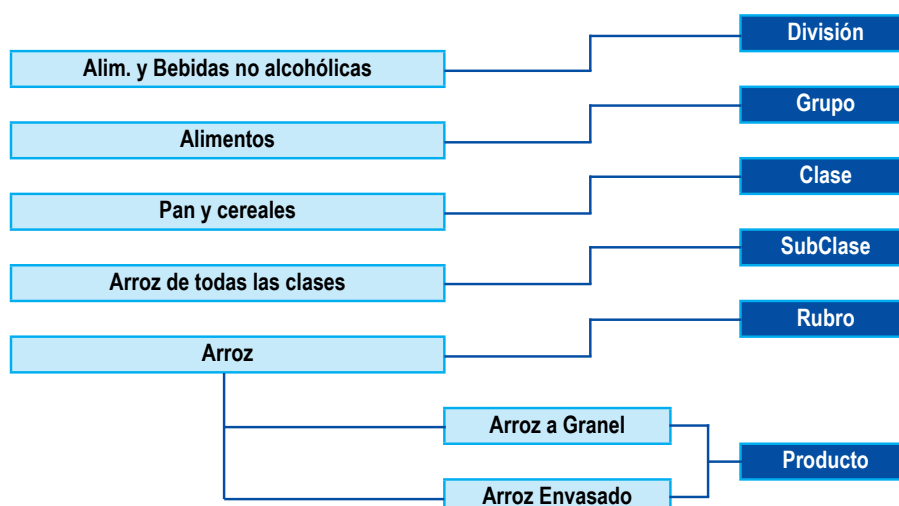
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

### **Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional**

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del Índice de Precios al Por Mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos



productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos Nacionales</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
<b>Productos Importados</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

### Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto " $i$ ", en el período base 0.
- $m$  : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto “i”.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

#### Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

#### Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

#### Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

#### Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPME

- **Número de productos**  
La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.
- **Periodicidad**  
La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.
- **Cobertura Geográfica**  
La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

#### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/\%}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

**Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

**Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

**Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

**Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

**Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

**Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

**Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPMC

**- Número de productos**

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.